

A falta de que el nombramiento sea ratificado por las Cortes

El profesor Joaquín Ruiz-Giménez fue elegido defensor del pueblo

La comisión mixta Congreso-Senado eligió ayer al catedrático Joaquín Ruiz-Giménez, único candidato para el cargo de defensor del pueblo. La elección deberá ser confirmada en el plazo de diez días por el Congreso de los Diputados. Únicamente se opone Coalición De-

mocrática. Unión de Centro Democrático se abstuvo en la votación de ayer, pero, presumiblemente, tras las negociaciones que espera reabrir en los próximos días, variará su voto en el Pleno, cuyas tres quintas partes deberán votar a favor para que salga la elección.

Madrid — El catedrático Joaquín Ruiz-Giménez fue ayer elegido defensor del pueblo por la Comisión mixta Congreso-Senado, con el voto en contra de Coalición Democrática y de algunos representantes de UCD.

La votación finalizó con 22

votos favorables, siete en contra y 18 papeletas en blanco. Los votos negativos correspondían a Coalición Democrática, representada en este caso por el ex centrista *Herrero de Miñón*, y algún senador o diputado de UCD.

Los votos en blanco corres-

pondían en su mayoría al grupo centrista, que pretende con esta actitud forzar nuevas negociaciones con la oposición antes de que el Pleno del Congreso confirme a *Ruiz-Giménez* como defensor del pueblo. En principio, la candidatura de *Ruiz-Giménez* está respaldada por los grupos mayoritarios de la Cámara. Según informaciones divulgadas en los últimos días, el partido del Gobierno accedió a respaldar a este candidato a cambio de una renuncia por parte de la izquierda a seguir adelante con la ofensiva contra *Robles Piquer*, director general de Radiotelevisión.

El Pleno

Los centristas, a pesar de este apoyo inicial, no descartan la posibilidad de forzar nuevos pactos antes de

Ruiz-Giménez, un ministro franquista que creía firmemente en la democracia.



Herrero de Miñón encabeza la oposición a Ruiz-Giménez.

que el tema llegue al Pleno del Congreso, lo que, según la legislación tendrá que ocurrir antes de diez días.

El Pleno del Congreso deberá ratificar la elección de *Ruiz-Giménez* con una mayoría de tres quintas partes de la Cámara. Posteriormente, el Senado deberá confirmar esta elección.

En principio, la mayor parte de los grupos han manifestado su intención de intentar que el defensor del pueblo, institución representativa del sistema democrático, obtenga un refrendo abrumadoramente mayoritario.

Aparte de los votos de la izquierda y nacionalistas, que ya han anunciado su respaldo, *Ruiz-Giménez*

cuenta con el visto bueno de gran parte de los diputados y senadores de UCD. Otro sector de este grupo se une, sin embargo, a las tesis de Alianza Popular, que ayer resumió *Herrero de Miñón*, afirmando que consideraba «inadecuada la pretensión de considerar a *Ruiz-Giménez* como candidato institucional, cuando en realidad únicamente constituye una oferta oficiosa del Partido Socialista».

«Defensor de todos»

Poco antes de que se consumara su elección, *Ruiz-Giménez* declaró:

«Yo seré, si efectivamente me honran con su voto, defensor de todos los ciudadanos españoles, sea cual sea su ideología política, el estrato social en el que estén o el partido en el que militen.»

El profesor y ex ministro aseguró que, al mismo tiempo que sentía «el gozo de haber sido elegido, de tener una votación de los representantes del pueblo español, a quien se debe el defensor», tenía también «un sentimiento de profunda preocupación, porque los problemas que hay que afrontar son muy grandes y las tareas del defensor del pueblo son verdaderamente muy importantes, tal como la Constitución y la ley orgánica prevén».

